

## Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICACION RESOLUCION RD-2019-1564-E-UNC-DEC#FAUD

## **VISTO:**

La Resolución Decanal Número RD-2019-1564-E-UNC-DEC#FAUD, por la que se acepta la renuncia definitiva del **Arquitecto JOSE MARIA SONEIRA** (**LEGAJO Nº 25490**), con motivo de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio; y

## **CONSIDERANDO:**

Que por un error de tipeo, el Area de Personal de esta Facultad, consignó como fecha de baja el día 01/11/219.

Que de acuerdo a la nota presentada por el Arq. SONEIRA, corresponde aceptar la renuncia a partir del 01/12/2019 y No a partir del 01/11/219.

Que en razón de lo expuesto en los párrafos anteriores, corresponde aclarar que dicha situación a fin de regularizar la misma.

Por todo ello

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTICULO Nº 1: Rectificar el artículo Nº 1 de la Resolución Decanal Número RD-2019-1564-E-UNC-DEC#FAUD, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO Nº 1: Aceptar la renuncia presentada por el **Arquitecto JOSE MARIA SONEIRA** (**LEGAJO Nº 25490**), a sus cargos de Profesor Titular Semidedicación, por concurso en Construcciones III "B", Profesor Adjunto Semidedicación por concurso en Construcciones II "A" y Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de Introducción a la Tecnología "B" de la carrera de Arquitectura, a partir del **01/12/2019** y en virtud de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio."

ARTICULO Nº 2: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las

Personas Interesadas, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO